



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Martes 15 de Junio de 2021

NÚM. 94

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Dirección Fiduciaria», frente a Antonio Aguirre Magos y María Corral Flores.....	2
J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), frente a Claudia Enriqueta Pérez García y Angéles Olivo Gaona.....	2
J.S.I. Promueve Ana Luisa Martínez Calvillo a bienes de Jobani Orta Romero	2
J.S.I. Promueve Rosa María Quezada Moreno y María Elena Quezada Moreno, a bienes de Aristeo Quezada Bucio.....	3
J.S.T. A bienes de Rafael Cárdenas Espíndola.....	3
J.O.M. Promueve «BBVA Bancomer Servicios», S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Gonzalo Rubio Arreola.....	4

AD-PERPETUAM

Francisco Javier Mejía Tapia.....	4
Israel Albor Hernández.....	5
Alfredo Hernández Albor.....	5
Gabriel Calderón Vázquez.....	5
Ángel Rodríguez Torres.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Luis Ramírez Martínez en su carácter de albacea definitivo a bienes de Ma. Guadalupe Herrera Ramos, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75,	7
--	---

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 322/2020, promovido por «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA», como causahabiente de «BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a su vez causante de Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, Dirección Fiduciaria como Fiduciario en Fideicomiso identificado actualmente con el número «F/27121/3», frente a ANTONIO AGUIRRE MAGOS y MARÍA CORRAL FLORES, se señalaron las 9:00 nueve horas del día 7 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en la fracción con casa habitación del predio urbano, ubicado en el número 13 trece de la calle Miguel Negrete del municipio de Quiroga y Distrito de Morelia, que se inscribe a nombre de María Corral Flores, bajo el número 42, Tomo 00005887, de fecha 11 once de diciembre de 2003 dos mil tres; con las siguientes colindancias: Al Oriente 9.60 metros, con el resto de la propiedad; al Poniente, 9.60 metros, con la calle Miguel Negrete de su ubicación; al Norte 20.41 metros, con el resto de la propiedad, barda de por medio; y, al Sur, 20.41 metros, con Isabel Aguilar e Inocencia Arriaga, barda de por medio; con una superficie de 195.94 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$937,982(sic) Novecientos treinta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble:

Convóquense licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de mayo 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40151884934-03-06-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1116/2018, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN (FOMICHA), en contra de CLAUDIA ENRIQUETA PÉREZ GARCÍA y ÁNGELES OLIVO GAONA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Viviendo(sic) número 50 cincuenta, construida en el lote 3 tres, Mza. 1 uno, ubicada en la calle Fortín del Veladero del conjunto habitacional en condominio Juan Álvarez, ubicado en la población de Capula del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 9.60 nueve punto sesenta metros, con vivienda número 54 cincuenta y cuatro de la calle Santa María Atoyac; Al Sur, 9.90 nueve punto noventa metros, con Vivienda número 64 sesenta y cuatro de la calle Santa María Atoyac; Al Este, 9.60 nueve punto sesenta metros, con área reservada por derecho federal CNA; y, Al Oeste, 9.60 nueve punto sesenta metros, con banqueta de circulación peatonal.

Superficie total: 80.93 ochenta punto noventa y tres metros cuadrados.

Base del remate: \$420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000068876-03-06-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JIOBANI ORTA ROMERO, número 308/2017, promovido por ANA LUISA MARTÍNEZ CALVILLO, se señalan las 11:00 once horas del día 7 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

El inmueble que corresponde a una fracción tomada del resto de dos predios rústicos denominados La Loma del Calvario, que actualmente forman una sola propiedad ubicado en el municipio de Pátzcuaro, ubicado en la calle Pino, colonia Loma del Calvario, lote 10 diez, manzana 8 ocho, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 siete metros, con calle Pino; al Sur, 7.00 siete metros, con María de los Ángeles Colín Ruiz; al Oriente, 16.00 dieciséis metros, con Karina Martínez Calvillo; al Poniente, 16(sic) dieciséis metros, con Gudberto Bermúdez Reyes, con una superficie 112.00 ciento doce metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$575,000.00 Quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días hábiles, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y el diario de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Maria(sic) Alejandra Lopez(sic) Hernandez(sic)

47000001638-01-06-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario, número 589/2018, denunciado por ROSA MARÍA QUEZADA MORENO y MARÍA ELENA QUEZADA MORENO, a bienes de ARISTEO QUEZADA

BUCIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: El predio urbano, ubicado en la calle Sinaloa, número 13 trece, de la colonia Ramón Farías, antes colonia Fray Juan de San Miguel, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 73212, del tomo 367, en favor de Aristeo Quezada Bucio.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'479,000.00 Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40001874379-21-05-21

80-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES: PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del expediente 949/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario radicado a bienes de RAFAEL CÁRDENAS ESPÍNDOLA, se ordenó sacar a remate:

«Terreno hacia el cerro de Las Cruces, actualmente conocido como «El Pozo del Dinero», ubicado en el municipio de Tancítaro, registrado a favor de Rafael Cárdenas Espíndola, bajo el número 34, tomo 1098, de fecha 27 de febrero de 1992».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'000,000.00 Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor comercial

que le fue asignado y como postura legal la que cubras las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado (días hábiles), Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado (días naturales).

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40151866169-20-05-21

88-94-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil 529/2010, promovido por «BBVA BANCOMER SERVICIOS», S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario en el fideicomiso identificado con el número F/27121-3 y con el nombre de Fideicomiso de Inversión y Administración para la Recuperación y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, frente a GONZALO RUBIO ARREOLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La Totalidad de un predio ubicado actualmente en la calle Rayón número 36 de la población de Indaparapeo, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, linderos y superficie:

Al Oriente, 15.00 metros Agustina Reyes Espinoza, barda en medio;

Al Poniente, 15.00 metros, con propiedad que es o fue de Juan Reyes Espinoza;

Al Norte, 5.00 metros, con la calle Rayón, que es la de su ubicación; y,

Al Sur, 5.00 metros, con propiedad que es o fue de Martín Almaraz;

Con una extensión superficial de 75(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$557,175.00 (Quinientos cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la

que cubra as dos tercera partes de su precio.

Remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 24 de junio de 2021.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante la publicación de tres edictos dentro del término de nueve días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como tres edictos dentro del término de nueve días, más un día el último edicto, en los estrados del Juzgado Mixto de Primera del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 28 de abril de 2021.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40151877636-28-05-21, 40101886223-31-05-21

86-90-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

FRANCISCO JAVIER MEJÍA TAPIA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 595/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano localizado en calle Pedro Moreno, número 52 cincuenta y dos, zona Centro, de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Oriente, Josefina Flores Valencia;

Al Poniente, con José Jaimes Reyes;

Al Norte, con Josefina Flores Valencia; y,

Al Sur, con Evangelina Tapia Tapia.

La superficie total del predio es de 273.68 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compra venta que le hizo a Alfredo Esquivel Alcaráz(sic), posesión que tienen en forma pública, pacífica continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 14 catorce de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia

Lorena Suárez Gudiño.

40151893876-10-06-21

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 398/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ, apoderado jurídico de ISRAEL ALBOR HERNÁNDEZ, respecto del siguiente inmueble:

Una fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Morelos, sin número, de la población de La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 18.70 metros, con Baltazar Hernández Reyes; al Sur, 18.70 metros, con José Vigil; al Oriente, 9.10 metros, con Esperanza Garnica; y, al Poniente, 9.10 metros, con calle Morelos; consta con una extensión superficial catastral de 170.17 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Periódico Oficial del Estado(sic), para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40151895027-11-06-21

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ALFREDO HERNÁNDEZ ALBOR, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 459/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación ubicado

en calle Ejido sin número, de la población de La Lobera(sic), Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.40 metros, con calle Ejido; al Sur, 12.00 metros, con Melchor Vigil Vázquez; al Oriente, 19.90 metros, con Salud Vigil Villagómez; y, al Poniente, 20.50 metros, con Eliseo Vigil Garnica; con una superficie total de 246.44 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40151895024-11-06-21

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 30 treinta de abril del año 2021 dos mil veintiuno, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción voluntaria, número 340/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GABRIEL CALDERÓN VÁZQUEZ, respecto de una fracción del predio urbano actualmente con casa habitación, ubicado en la calle Privada de Lerma número 5, de la población La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.61 metros, con Pedro Hernández Calderón; Al Sur, 16.61 metros, con Ricardo Hernández; Al Oriente, 9.94 metros, con calle Privada de Lerma; y, Al Poniente, 10.12 metros, con Hugo Díaz Hernández. Con una superficie, 166.59 metros cuadrados.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40001900637-11-06-21

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 775/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ÁNGEL RODRÍGUEZ TORRES, respecto del predio rústico denominado «Los Positos», fracción I, ubicado en carretera Charapan-Cocucho, del Municipio de Charapan, Michoacán, mismo que se encuentra registrado catastralmente bajo el número 021-01-01-01-999-00001-000-00, el cual cuenta con una extensión superficial de 0000-06-41.94 Has., (cero hectáreas, seis áreas, cuarenta y uno punto noventa y cuatro áreas[sic]), y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 39.10 metros, con camino;
Al Sur, dos líneas irregulares de 18.75 metros, y 0.21(sic) metros, con vallado;
Al Oriente, 21.00 metros, con carretera a Cocucho; y,
Al Poniente, 16.30 metros, con vallado.

Inmueble que manifiesta adquirió en el año de 1990 mil novecientos noventa, por contrato de compra venta verbal, que celebró con el señor Susano Chuela Ruiz.

Publíquese un extracto de la solicitud mediante un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de este Juzgado, convocando a quienes se consideren con derechos al inmueble, para que los hagan valer dentro del término de 10 días.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de junio del año 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40101901505-11-06-21

94

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor LUIS RAMÍREZ MARTÍNEZ, en cuanto albacea definitivo, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de mi extinta madre la señora MA. GUADALUPE HERRERA RAMOS, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 8 ocho del mes de junio del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40151894524-11-06-21

94-99

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante también(sic) mí el señor FRANCISCO BRICEÑO RODRÍGUEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 4 de junio de 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001900119-11-06-21

94-99

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

ERNESTINA AVILA(sic) PEDRAZA, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en avenida Morelos, 105-11, colonia Centro, hago del conocimiento del público en general que con fecha 18 de mayo del año en curso, compareció la ciudadana ELENA CEBALLOS ESCOBAR, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto MANUEL ARREDONDO MORENO; dentro del expediente 1332/2016, del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial,

para manifestar que procederá a concluir el Juicio Sucesorio Intestamentario.

Zacapu, Michoacán, a 10 de junio de 2021.- El Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza.- AIPE701022UH3. (Firmado).

Lo que hago en cumplimiento del artículo 1129, fracción II y(sic) del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

44000069562-11-06-21

94

AVISOS NOTARIALES

- La Piedad, Michoacán..... 6
- S.I. Comparece Francisco Briceño Rodríguez, en su carácter de albacea definitivo, a bienes de María González Pérez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán. 6
- S.I. Comparece Elena Ceballos Escobar, en su carácter de albacea definitivo, a bienes de Manuel Arredondo Moreno, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza, Notario Público No. 119, Zacapu, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

